PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8513105 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO – REGIONAL RISARALDA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8513105 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/10/2025
OBJETO	Realizar las obras complementarias, el suministro, instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia en la sede el lembo ubicado en municipio de Santa Rosa.
CONTRATISTA	INXE Ingeniería y Proyectos SAS
CC o NIT	901074246-0
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda
FECHA DE INICIO	04/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUVE MIL CIENTO SEIS PESOS MCTE ($104,619,106.00)
PRÓRROGA NRO. 1	Sesenta (60) dias para una nueva fecha de terminación 21 de febrero de 2026
PRÓRROGA NRO. 2	Cuarenta y cinco (45) dias para una nueva fecha de terminacion 09 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de abril de 2026
ADICIÓN NRO.	01
VALOR INICIAL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZY NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($104.619.104.40)
VALOR ADICION 1	Treinta y cuatro millones setecientos diecinueve mil seiscientos once con cincuenta y ocho ($34,719,611.58)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 139,338,717.58)

FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del primer pago que corresponde al 60% del valor contractual una vez entregado el equipo planta eléctrica en sitio, previa verificación técnica por la interventoría/supervisión (integridad física, referencias/series, acta de entrega en sitio, manuales, certificados de conformidad y garantías de fabricante y previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El saldo del contrato se pagará mediante actas parciales hasta completar el 90% del valor actual del contrato y el 10% final Una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/02/2026 al 08/04/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31 OCTUBRE 2025		
FECHA APROBACIÓN	31 OCTUBRE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	20/4/2026	10.461.910.64
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	20/12/2028	5.230.955.32
Calidad del servicio	31/10/2025	20/6/2026	10.461.910.64

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069

CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/122025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2025	20/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	23/4/2026	10.461.910.64
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	23/12/2028	5.230.955.32
Calidad del servicio	31/10/2025	23/6/2026	10.461.910.64

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/11/2025	23/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580 47 994000094854		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/02/206		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	31/10/2025	08/09/2026	13.933.871,80
Devolución del pago anticipado			NA
Salarios y prestaciones sociales	31/10/2025	04/09/2029	27.867.743,60
Calidad del servicio	31/10/2025	10/09/2026	13.933.871,80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	580-74-994000029069		
CERTIFICADO O DE ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	23/02/2026	09/04/2026	$350.181.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

No aplica

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El proveedor solicita prorrogar el contrato bajo oficio radicado No: 66-1-2026-000374 del día 07 de Abril de 2026, donde argumenta que: "*Durante la ejecución del contrato se han presentado circunstancias que hacen necesario ampliar el plazo contractual para garantizar la correcta culminación de las obras. Es importante precisar que los equipos principales ya se encuentran en sitio, a saber: • Planta eléctrica de emergencia. • Caseta techada para protección de equipos. • Tablero de Distribución General (TDG). • Tablero de Transferencia (TT). Adicionalmente: • Se está a la espera de que el cliente realice actividades previas indispensables, como la rocería del terreno y el corte de un árbol de corozo ubicado en el área de intervención, lo cual condiciona el inicio de las labores de instalación. • Se han ajustado los diseños de las líneas eléctricas, pasando de subterráneas a aéreas, debido a la morfología topográfica del terreno, caracterizado por pendientes pronunciadas y desniveles que dificultan la excavación y el tendido subterráneo. Esta decisión técnica busca mayor practicidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura eléctrica en un entorno quebrado. • Para la ejecución de las líneas aéreas se requiere el suministro de un poste, cuya logística de entrega resulta compleja por tratarse de una sola unidad destinada a un sitio apartado de la ciudad, lo que incrementa los tiempos de coordinación y transporte. El plazo adicional permitirá: • Culminar el montaje e interconexión de los equipos ya recibidos. • Ejecutar pruebas técnicas y protocolos de funcionamiento bajo carga. • Cumplir integralmente con la normatividad RETIE y demás disposiciones aplicables. Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente a la entidad contratante: • Aprobar la prórroga del contrato por un término de 30 días, contadas a partir del día 09 de abril de 2026, 08 de mayo de 2026, manteniendo las demás condiciones pactadas*."

Conforme a lo anterior se requiere:

Prorrogar el contrato en treinta (30) días para una nueva fecha de terminación 08 de mayo de 2026

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de la solicitud de prórroga del contratista recomiendo al ordenador del gasto autorizar dicha modificación.

8. OBSERVACIONES

No aplica



ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Supervisor contrato

Vto Bno.



JHON ALEXANDER MARIN MENDOZA
Subdirector Centro (e.)

Revisó: Daniel Felipe Gutiérrez León, Contratista Abogado Contratación
Elaboró: Mónica Bedoya, Contratista apoyo supervisión contratos

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios